

F.A.P.A. "FCO. GINER DE LOS RIOS"

Registro Salida

Fecha: 25/05./2020. Ref: 1697

CONSEJERO DE EDUCACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Madrid 25 de mayo de 2020

Ante la situación creada con la aparición de la COVID-19, desde la federación de asociaciones de padres y madres del alumnado, planteamos una serie de propuestas de las que la mayoría de ellas servirían, además, para perpetuarse en el tiempo, por lo que, aunque no lleguemos a casos extremos siempre serían soluciones provechosas.

Entendemos que debemos aportar ideas desde una actitud activa y positiva ya que debemos volver a las clases presenciales lo antes posible, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, y se hayan puesto todos los medios de seguridad para ello. Por lo tanto, todo lo que a continuación se describe pasa por el principio fundamental de preservar la salud de la Comunidad Educativa.

El derecho a la educación de nuestros hijos e hijas se ha visto gravemente dañado en esta etapa de enseñanza no presencial. Nadie estaba preparado para esta situación, ni la Administración, ni los docentes, ni las familias, ni el alumnado. La Consejería de Educación nos ha querido mostrar que tenía una tecnología que finalmente no ha sido tal, todos los docentes no estaban formados ni en tecnología ni en la metodología para impartirla; las familias nos hemos visto saturadas al no poder atender correctamente ni a nuestros trabajos ni a nuestros hijos e hijas, teniendo que desempeñar el ejercicio de la docencia en esta situación de clases no presenciales y, por último, el alumnado ha sido el sector más perjudicado de esta situación, siendo incluso más profundo este daño en el alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades en el aprendizaje.

Demasiado alumnado que se ha quedado atrás, la brecha social ha quedado en evidencia y se ha agrandado, la evaluación continua se ha roto y las Escuelas han dejado de ser ese lugar en busca de la equidad, la igualdad de oportunidades y la justicia social. El derecho a la educación de calidad ha desaparecido para muchos niños y niñas, por no hablar de la inclusión y la enseñanza personalizada. El que más posibilidades ha tenido de seguir adelante no ha sido, precisamente, el que más apoyo necesitaba.

Desde la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" creemos que todos y todas debemos contribuir a tener una actitud proactiva y positiva frente a los acontecimientos para poder aportar soluciones a los problemas que se puedan ir planteando. Esperamos que la situación sanitaria se resuelva, pero, en cualquier caso, debemos aprender de nuestras carencias y estar preparados para un nuevo rebrote y, en esta ocasión, actuar sin improvisaciones. Para ello es imprescindible comenzar a trabajar ya, estamos ante una emergencia sanitaria pero también educativa y es urgente planificar desde este mismo momento.



El proceso de admisión que tenemos abierto en este momento para el curso 2020-2021 es una oportunidad que no podemos desaprovechar; tienen en sus manos la posibilidad de realizar una organización de los centros en grupos de alumnado reducidos y evitar que en los meses de otoño tengamos que suspender clases presenciales por un repunte del COVID-19. Es una oportunidad para recuperar lo que hemos perdido con la suspensión de clases presenciales y para apoyar al alumnado en los grupos que más se hayan visto afectados. Al mismo tiempo, se facilitará la labor docente para observar y conocer, ahora ya de forma presencial, la situación del alumnado y avanzar en ese trabajo de recuperación de la actividad académica de forma más personalizada

Con el afán de evitar en lo posible la enseñanza a distancia, si el escenario en otoño es similar a lo vivido en estos meses, entendemos que la vuelta a las clases se debería producir teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

RATIOS

Se comenzará trabajando como punto de partida sobre una reducción de ratios teórica de la mitad de lo actualmente fijado, es decir, 4 en 0-1, 7 en 1-2 y 2-3 años (algo menos de la mitad), 12 para 3-6 y primaria, 15 en secundaria y 17 en bachillerato, así como en otras etapas educativas. En cualquier caso, podrán ser ligeramente superiores o inferiores dependiendo de las distancias mínimas establecidas y de la existencia o no de protecciones colectivas. Cada centro educativo realizará un estudio de sus capacidades, ya que a cada uno de ellos le corresponderá una respuesta concreta. Con posterioridad, el centro emitirá una relación de necesidades a cubrir, para que la Administración sea conocedora de cada una de las situaciones y pueda articular las medidas que provean a los centros educativos de los medios físicos necesarios para el cumplimiento de esta reducción de ratios. Con la intención de poder tener a todo el alumnado posible lo más cerca de su centro educativo, se pondrá especial cuidado en no provocar desplazamientos masivos de alumnado que impliquen cubrir recorridos excesivos.

ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

- Es urgente realizar desde este mismo momento un estudio individualizado de cada centro educativo, que debe partir del propio centro ya que a cada uno de ellos le corresponderá una respuesta concreta. Hay centros ya de por sí masificados y otros que se podrían adaptar sin mayor problema.
- Aprovechar los espacios naturales al aire libre siempre y cuando el tiempo así lo permita.
- Realización de obras menores con el objeto de flexibilizar y adaptar los espacios necesarios en los centros. Teniendo en cuenta la necesidad de espacios de esparcimiento y la práctica del deporte.



- Agilizar urgentemente aquellas obras mayores que estén en curso.
- Búsqueda de nuevos espacios educativos siempre y cuando se haya demostrado la incapacidad de los centros para atender al alumnado en las condiciones adecuadas.
- Apoyo de las corporaciones locales en la búsqueda de estos nuevos espacios como pudieran ser bibliotecas, centros culturales, polideportivos, etc. Se atenderá desde el gobierno autonómico a las distintas necesidades económicas de los municipios, dotando de respaldo económico a aquellos Ayuntamientos que lo necesiten.
- Si es imprescindible, contratación puntual de aulas prefabricadas perfectamente habilitadas y cumpliendo todo tipo de reglamentación para su habitabilidad, teniendo en cuenta que su colocación no puede reducir espacios comunes de ocio y deporte.
- Que llegue la red wifi a todos los hogares de la Comunidad de Madrid, de forma gratuita o con ayudas económicas a las familias que lo necesiten.

SEGURIDAD Y SALUD

Cooperación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa. Se organizará una comisión de seguridad y salud en los consejos escolares que, a su vez, nombrará a un coordinador en seguridad y salud en los centros educativos. Éste deberá ser debidamente formado en la materia a nivel básico, preferiblemente, si es posible, esta figura podría recaer en el profesional de enfermería.

Esta comisión tendrá entre sus funciones la de analizar, hacer seguimiento, dar cuenta de las carencias, progresos y resultados que vayan aconteciendo, así como de realizar propuestas de mejora a ejecutar.

- Al menos un profesional de enfermería en cada centro educativo, prestando la atención necesaria al alumnado que se hubiese tenido que trasladar a otras ubicaciones fuera del propio recinto.
- Medidas de protección colectiva e individual allá donde se necesite y en cantidad necesaria.
- En materia de seguridad e higiene seguir todas las recomendaciones que se dicten desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como desde la Consejería de Sanidad. Haciendo hincapié en la limpieza diaria de los centros educativos y la existencia de material de higiene y limpieza en todos los aseos, así como el que corresponda en aulas, pasillos y zonas comunes, en cantidad necesaria, accesible para todos y asegurando su restitución inmediata.

NECESIDAD DE NUEVOS RECURSOS

Contratación de nuevos docentes.



- Contratación de personal de administración y servicios en los centros donde no están a jornada completa y en los centros en los que ni siguiera existe esa figura para que los docentes se puedan dedicar a atender a los menores.
- Refuerzo inmediato y contratación de personal en los equipos de orientación, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica o Profesionales Técnicos de Servicio a la Comunidad ya de por sí insuficientes.
- Contratación de personal de apoyo a la docencia, pudiendo, en su caso, contratar a alumnado del último curso de magisterio o a técnicos superiores de educación infantil, por ejemplo, de forma que, además, sus prácticas podrán ser remuneradas.
- Potenciar la figura del alumno-ayudante, así como los grupos interactivos.
- Estudiar la posibilidad, en el caso de ocupar espacios de las corporaciones locales, de que los trabajadores que realizan ahí sus actividades se puedan incorporar en apoyo a la docencia dependiendo de sus características profesionales.
- Realización de programas de refuerzo educativo. El programa PROA debe ser mejorado para que llegue a todo el alumnado que lo necesite y para las materias que estén más afectadas.
- Durante el próximo curso y este mes de julio realizar cursos de formación al profesorado tanto en materia tecnológica como en las metodologías a seguir en las enseñanzas digitales.
- Terminales tecnológicos dignos para todo el alumnado que lo necesite, ampliando el plan ACCEDE.
- Refuerzos de personal de limpieza en caso de necesidad.
- En la búsqueda de nuevos espacios, éstos necesitaran nuevos recursos materiales.

OTROS

- Prestar especial atención a la etapa 0-6 debido a sus particulares características, así como a la etapa de educación especial, tanto desde el punto de vista de recursos como de los espacios disponibles.
- Enseñar al alumnado en el buen uso de las nuevas tecnologías, aportando, a quién lo necesite, los terminales adecuados para poder seguir con la necesaria calidad las enseñanzas a distancia
- Flexibilizar y adaptar el currículo escolar de cara al próximo curso escolar habiendo realizado el diagnóstico correspondiente al último trimestre del curso 2019-2020.



- Reorganizar el calendario escolar, atendiendo a las necesidades educativas de los niños y niñas.
- Diagnóstico urgente para todo en alumnado que ha quedado pendiente y que se encuentra en las listas de espera. De no poder realizarlo, admitir diagnósticos externos realizados por especialistas del sistema público durante todo el próximo curso escolar.
- Reorganización interna de los centros educativos en cuanto a horarios, tipos de jornada, entradas y salidas, flujo de circulación del alumnado, etc. Por ejemplo, la apertura, en algunos centros, de los ciclos formativos y bachillerato en horario de tarde podría dejar aulas libres al resto de cursos. Hay centros de secundaria que imparten ciclos de grado medio y superior que llevan años pidiendo esa posibilidad.
- Peatonalización de los entornos escolares y en las entradas y salidas a los centros, ello evitaría aglomeraciones innecesarias.

Entendemos que es obligación primordial por parte de la Administración poner todos los medios a su alcance para evitar la enseñanza por medios digitales como medio habitual del aprendizaje, siendo únicamente un complemento a la educación presencial y una competencia necesaria de alcanzar para el alumnado y los docentes, ya que ha quedado más que confirmado que la Escuela es insustituible y un servicio esencial en una sociedad democrática.

Es urgente definir los presupuestos necesarios para poder llevar a cabo todas estas propuestas. No se puede esperar más para luego retrasar el comienzo de curso o empezar atropelladamente con la excusa de que no ha habido tiempo suficiente para acondicionar los centros si es que fuese necesario.

Reciba un cordial saludo,

